



BASES de COMPETICIÓN
por las que se regirá el
CAMPEONATO de
2ª DIV. NACIONAL
MASCULINA
Temporada 2021-22

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en siguiente cuadro:

Grupo ÚNICO	
Fecha	Jornada
25/09/2021	1
02/10/2021	2
09/10/2021	3
16/10/2021	4
23/10/2021	5
30/10/2021	6
06/11/2021	7
13/11/2021	8
20/11/2021	9
27/11/2021	10
04/12/2021	
11/12/2021	
18/12/2021	11
25/12/2021	
01/01/2022	
08/01/2022	12
15/01/2022	13
22/01/2022	14
29/01/2022	15
05/02/2022	16
12/02/2022	17
19/02/2022	18
26/02/2022	19
05/03/2022	20
12/03/2022	21
19/03/2022	22
26/03/2022	23
02/04/2022	24
09/04/2022	25
16/04/2022	
23/04/2022	26

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los clubes/equipos que tomarán parte en este campeonato son los **catorce (14)**, que a continuación se detallan:

	Club	Equipo	Provincia
1	C.D.BM. CASTELLON	BM. CASTELLON	CASTELLON
2	C.BM. QUART	BM. QUART A	VALENCIA
3	C.D. ORRIOLS MARNI	LEVANTE UDBM MARNI B	VALENCIA
4	C.BM. ALMORADI	C.BM. ALMORADI	ALICANTE
5	C.BM. SAN JUAN	H. SANT JOAN	ALICANTE
6	C.BM. TORREBANDA	TORRELLANO HC TORREBANDA	ALICANTE
7	C.D. AGUSTINOS ALICANTE	AGUSTINOS ALICANTE	ALICANTE
8	C.H. BENICARLO	L'ART DEL MOBLE BENICARLÓ	CASTELLON
9	C.BM. MARISTAS ALGEMESI	C.BM. MARISTAS ALGEMESI	VALENCIA
10	S.D. EL PILAR VALENCIA	EL PILAR VALENCIA	VALENCIA
11	C.H. SUECA	CLUB HANDBOL SUECA A	VALENCIA
12	C.BM. VIRGEN DE GRACIA DE ALTURA	BM. ALTO PALANCIA	CASTELLON
13	C.H. FLORIDA CATARROJA	FLORIDA UNIVERSITARIA CAIXA POPULAR	VALENCIA
14	C.H. ALCASSER	C.H ALCASSER	VALENCIA

3. FORMULA DE COMPETICION

Los catorce equipos distribuidos en un grupo ÚNICO jugarán bajo la fórmula de Liga a doble vuelta (26 jornadas). Esta fase regular tendrá su inicio el día **25/26 de septiembre** del año **2021** y terminará el **23/24 de abril** del **2022**. A la conclusión de la competición, los equipos clasificados en **primer** y **segundo** lugar obtendrán el derecho a participar en el Campeonato Estatal de la Categoría, **debiendo regirse a partir de entonces por la Normativa de la RFEBM**. Los **dos (2) últimos** clasificados descenderán de categoría.

NOTA: la **última jornada** se deberá jugar en **DOMINGO** a las **12:00 horas**, en aquellos partidos que puedan afectar al resultado final de la clasificación.

4. ASCENSOS

Los equipos clasificados en **primero** y **segundo** lugar al finalizar el Campeonato Territorial obtendrán el derecho a participar en la Fase Estatal de Ascenso a la 1ª NACIONAL.

5. DESCENSOS

5.1. Supuesto ordinario

Descenderán automáticamente a la 1ª AUTONÓMICA los equipos clasificados en el puesto 13º y 14º, una vez finalizada la competición.

5.2. Supuesto extraordinario

En el caso que el número de equipos que descienden de la 1ª NACIONAL a 2ª NACIONAL sea superior a los que asciende de esta a 1ª NACIONAL, se aplicará la siguiente fórmula:

5.2.1. Si los descensos superan en un equipo o más a los ascensos, según lo expuesto en el párrafo anterior, serán tres (3) o más los equipos que descenderán (puestos..., 12º, 13º y 14 º) a la 1ª AUTONÓMICA y así sucesivamente.

5.2.2. En caso contrario, que los ascensos sean superiores a los descensos de la 1ª NACIONAL, tendrán la prioridad para mantener su puesto en la 2ª NACIONAL, los equipos que debían descender según el orden de clasificación final.

6. DISPOSICION FINAL

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 21/22.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.